



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31556/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita la delegación de la firma del contrato a suscribirse en el marco del trámite de contratación directa para la realización de la obra: "BATEA DE HORMIGON ARMADO PARA RECUPERACION DE FLUIDOS RED 1 – 1º ETAPA- LABORATORIO DE HEMODERIVADOS"; y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66560-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Delegar en el Arq. Santiago Ian Dutari Titular del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica la firma del contrato a suscribirse en el marco del trámite de contratación directa para la realización de la obra: "BATEA DE HORMIGON ARMADO PARA RECUPERACION DE FLUIDOS RED 1 – 1º ETAPA- LABORATORIO DE HEMODERIVADOS".

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl

